

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS



DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS VERANO 2017

UMBRALEJO (GUADALAJARA)

INFORMACIÓN ACERCA DE:

- ¿QUÉ ES UMBRALEJO?
- LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN
- NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO
- MATERIAL QUE DEBÉIS TRAER
- FECHAS Y LUGAR DE RECIBIDA Y DESPEDIDA.

1. ¿QUÉ ES UMBRALEJO?

Umbralejo es un pequeño pueblo situado al Noroeste de la provincia de Guadalajara en el corazón de la Sierra de Ayllón. En la década de los 60, como otros pueblos de España sufre una fuerte migración y queda abandonado.

En 1984, Umbralejo, junto con Búbal en Huesca y Granadilla en Cáceres, se convierte en un Centro Educativo. En estos pueblos se desarrolla el PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Ministerio de Fomento y en el caso de Umbralejo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El proyecto educativo que se lleva a cabo se regula por las orientaciones generales que el Ministerio de Educación establece en la convocatoria anual que aparece en el BOE, para participar en el Programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados. Lo que pretendemos con nuestro trabajo es:

- Facilitar la aplicación de los contenidos curriculares adquiridos en los procesos de aprendizaje y su enriquecimiento y mejora a través de actividades en entornos más reales.
- Colaborar en el proceso educativo para que aprecien la riqueza y variedad del patrimonio natural, social y cultural, respetando su pluralidad.
- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia mediante la participación en actividades de grupo, a la vez que se desarrollan hábitos de vida saludable tanto individuales como colectivos.
- Enriquecer el aprendizaje mediante el uso y aplicación del idioma inglés.

Este proyecto educativo está directamente relacionado con la singularidad del entorno y con las personas que llevan a cabo su trabajo en este pueblo, cumpliendo también un modesto papel de dinamizador socio-cultural de la zona.

Pretendemos que la estancia en Umbralejo suponga para los participantes un tiempo dedicado a disfrutar, aprender, reflexionar y sobre todo a madurar, a aprender a asumir responsabilidades. Todo ello por medio de la convivencia, en proximidad con la naturaleza, a través de la realización de actividades nuevas para muchos de los participantes, lejos de su entorno habitual.

También queremos mantener el pueblo en perfecto estado de conservación en todos los aspectos: arquitectónico, paisajístico, urbanístico, de recursos didácticos y educativos. **A ello debemos contribuir todos los que por un tiempo, nos convertimos en habitantes de Umbralejo.**

2. ACTIVIDADES PREVISTAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS:

Como responsable del Programa Educativo en Umbralejo y representante de todo el equipo encargado de desarrollarlo (17 personas), te voy a explicar en líneas generales nuestro plan de actividades durante tu estancia entre nosotros.

En primer lugar es preciso que tengas en cuenta que vas a participar en un **Programa Educativo** y que como tal Programa, implica obligaciones y responsabilidades.

Durante los días que pasarás aquí, harás cosas tan variadas como: trabajos de reconstrucción de muros, jardinería, reciclaje, cuidado de animales, adecuación de espacios para diversos usos, conocer el mundo de las abejas, destilar esencias naturales, aprender a dar masajes, trabajar distintas fibras vegetales, participar en juegos, gymkhanas, fiestas, ... también deportes y alguna que otra excursión.

Para que todo lo anterior sea posible entre gente diferente, es necesaria la existencia de un horario base que todos debemos respetar y cumplir. Cuando llegues aquí lo conocerás con exactitud, pero en esencia es este:

8:15 - Nos levantamos

8:45 – Desayuno

9:30 – Actividades de mañana (de 11:00 a 11:30 descansamos un rato para tomar un tentempié)

13:00 – Tiempo libre

14:00 – Comida

16:00 – Actividades de tarde

18:00 – Merienda

18:30 – Actividades de animación y convivencia

21:00 – Cena

22:00 – Actividades de noche

24:00 – Silencio y respeto al descanso de los demás

El horario general se modifica cuando hay excursión o salida durante todo el día. La hora de silencio debes respetarla para asegurar tu descanso y el del resto de las personas participantes en el Programa.

En las actividades de mañana, formarás parte de los siguientes grupos: ganado, limpieza-reciclaje, mantenimiento-reconstrucción y jardinería-huerto. (Se realizará una distribución por días de manera que todos paséis por los distintos grupos).

En las actividades de tarde participarás en talleres como: apicultura, cerámica, carpintería, cestería, cosmética natural, telares, encuadernación, sensaciones en la naturaleza, masaje-relajación,....., después de merendar, en las actividades de animación y convivencia haremos juegos de exterior, gymkhanas, cuentos y leyendas...

Además habrá un día de excursión por el entorno, baño en el río, juegos de pistas, asambleas y otras actividades que esperamos que os gusten.

Aunque te parezca que estás todo el tiempo ocupado, no es así, también tendrás momentos para ti y tu intimidad, si así lo deseas.

Para tertulias y reuniones con los compañeros existen salas destinadas a tal fin, situadas en la parte baja de vuestras casas. También contamos con una biblioteca y un espacio exterior maravilloso.

3. NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

1. Es imprescindible que todos cumplamos los horarios establecidos en el pueblo: levantarse, desayuno, comida y cena, inicio y final de actividades, hora de silencio nocturno,...

2. Para el buen funcionamiento del pueblo son necesarias ciertas tareas que deben hacerse de forma solidaria y colaborando lo mejor posible, esto es: reciclaje, servicio y limpieza de comedor, limpieza de habitaciones, uso de papeleras, respeto y organización de los espacios,...

3. Todas las actividades que se realizan en Umbralejo se plantean para el aprovechamiento y disfrute de los grupos que aquí vienen, así como para la realización del propio Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados. La participación en las mismas es una condición para la estancia en el pueblo, además esta participación debe hacerse desde el interés, la colaboración activa y la crítica constructiva.

4. Durante tu participación en el Programa está estrictamente prohibida la compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva, por normativa del MECD y por los propios criterios de salud del equipo del pueblo. Cualquier infracción a este respecto será motivo de suspensión inmediata de la participación en el Programa. Asimismo cualquier tipo de hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código penal, supondrá la inmediata obligación de abandonar la actividad.

5. El uso de móviles, así como cualquier otro aparato electrónico, estará solo permitido en vuestro tiempo libre y siempre usado con respeto a los demás (compañeros, equipo del pueblo y entorno).

6. La relación y disposición previa de todos los que aquí convivimos debe ser amigable y respetuosa para con las personas y también para con los animales y entorno en general. No caben por tanto, las agresiones verbales, físicas ni de cualquier otro tipo.

7. Las instalaciones y el material que hay en Umbralejo sirven para poder llevar a cabo las actividades planteadas con los diversos grupos que cada turno pasan por aquí; es necesario por tanto un gran respeto y cuidado en su uso, para permitir su buen funcionamiento a lo largo del tiempo. Los participantes se deben hacer responsables del buen uso del material o bien de su reposición en caso contrario.

8. Durante el periodo de participación, los alumnos no pueden utilizar transporte privado. Si alumnos mayores de edad traen su vehículo al pueblo, deberán dejar la llave en la oficina, siendo devuelta el día de la partida.

9. No se podrá abandonar el pueblo durante la semana de partición en el Programa. Si por cualquier circunstancia debes abandonar la actividad, los menores de edad deberán hacerlo con permiso del padre/madre o tutor y ser recogidos por ellos en Umbralejo.

10. **La cobertura en el pueblo es limitada** (solamente Movistar). No obstante el uso de los teléfonos móviles queda restringido únicamente al tiempo libre.

11. Si tus padres necesitan comunicarse contigo pueden hacerlo telefónicamente al número 949-307136. **Para el buen funcionamiento de la actividad, se ruega que este servicio sea utilizado solo en caso de urgencia.**

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS, MATERIAL Y OTROS ARTÍCULOS QUE DEBES LLEVAR AL PUEBLO:

- DNI original
- Tarjeta sanitaria y fotocopia cartilla de vacunaciones.
- Informe que acredite la necesidad de especial alimentación o trato por problemas de salud.
- **En caso de ser necesaria alguna medicación especial durante tu estancia, deberás traerla, así como las indicaciones e informes médicos correspondientes.**
- Ropa, guantes y calzado adecuado para las tareas de trabajo de campo.
- Algún calzado con suela fuerte y con protección de tobillos, además de unos calcetines no tobilleros, para marchas y travesías.
- Chubasquero o similar, gorra y crema protectora para el sol, bañador, toalla, chanclas de baño y zapatillas de agua para el río.
- Forro polar o sudadera de abrigo.
- Saco de dormir, sabana bajera y funda de almohada.
- Útiles de aseo personal.
- **Cantimplora y/o botella de agua pequeña.**
- Linterna, libreta para notas y bolígrafo.
- También puedes traer si quieres algún instrumento musical, así como otros útiles lúdicos (diábolos, indiacos, malabares,...).

Os recordamos que en el pueblo **no hay tiendas, ni posibilidad de comprar**, por lo que es necesario que hagáis una previsión de lo que consideréis que vais a utilizar.

4. FECHAS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:

Los alumnos participantes desarrollarán sus actividades en periodos de 7 días, de acuerdo con la siguiente distribución:

1er Turno: del 2 al 8 de julio.

2º Turno: del 9 al 15 de julio.

3er Turno: del 16 al 22 de julio.

4º Turno: del 23 al 29 de julio.

EN TODOS LOS TURNOS:

LA HORA DE RECOGIDA SERÁ EL DOMINGO A LAS **18:00 H.** EN

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA
C/ Dos de mayo, 1

EL REGRESO SERÁ EL SÁBADO A LAS **11: 30**, DE NUEVO EN

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE GUADALAJARA
C/ Dos de mayo, 1

Momento en que finaliza tu participación en el Programa.

Mercedes Bravo Gregorio.
Coordinadora de Umbralejo.